

Quito 19 de Abril del 2015

**INFORME DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA OFTALMOANDREC S.A.**

Señores Accionistas:

Para dar cumplimiento con el Estatuto de la Compañía, así como lo dispuesto en la Resolución No. 90-1-5-3-006 de la Superintendencia de Compañías, me permito poner en vuestro conocimiento el informe anual por el ejercicio económico del 2014.

- 1.- Oftalmoandrec S.A. es una compañía con actividad, la cual ha permitido que crezca sus flujos en el año 2014, como se puede apreciar en los balances.
- 2.- Se ha tenido especial cuidado en cumplir con todas las normas legales, Estatutarias, reglamentarias, así como de las resoluciones de las Juntas Generales.
- 3.- La compañía se ha cumplido con el presupuesto de ventas formulado para el 2014, se encuentra al día en cuanto a sus aportaciones con el IESS y sus declaraciones regulares, tanto mensual como anual con el Servicio de Rentas Internas; e información con la Superintendencia de Compañías.
- 4.- De nuestros derechos de propiedad intelectual, principalmente derechos de propiedad industrial, no han sido afectados en el ejercicio económico 2014.
- 5.- Como política de un buen manejo de mercado, procurare mantener el prestigio y buen nombre de la empresa, buscando siempre las mejores alternativas

Atentamente,



**LORENA ZAMBRANO M.**  
**GERENTE GENERAL**  
**OFTALMOANDREC S.A.**